INFORME GENERAL CONVENIO DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN

Contrato Nro:	DTC-2026-0032
Contratista:	FUNDACION MAREA VIVA NIT. 900.810.665-8
Clase de Contrato:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
Objeto:	CONTRATAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y DE PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO PBIN NO. 202500000047180
Valor Actual Contrato:	911.149.721,00
Plazo:	9 MESES El plazo es en días calendario. En todo caso no podrá superar la vigencia fiscal 2026.
Fecha Iniciación:	2026-03-20
Periodo de Cobro	SEGUNDO DESEMBOLSO - INFORME 1
Informe Nro:	1

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro	Rubro	Denominación
2026.CEN.01.000049	2.3.2.02.02.009 - 101	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
2026.CEN.01.000049	2.3.2.02.02.009 - 105	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
2026.CEN.01.000049	2.3.2.02.02.009 - 218	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
2026.CEN.01.000049	2.3.2.02.02.009 - 538	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	Durante la ejecución del contrato, he dado cumplimiento a las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, actuando con responsabilidad, transparencia y en observancia de los principios de la contratación estatal. Así mismo, he garantizado la adecuada contratación y prestación de los servicios de apoyo logístico, operativo y de personal requeridos para el desarrollo de actividades y eventos artísticos y culturales liderados por la Dirección Técnica de Cultura en el Distrito de Buenaventura, en el marco del proyecto PBIN No. 202500000047180.	CUMPLIÓ CON LA ACTIVIDAD ASIGNADA	
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	El contrato se ha ejecutado con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad, dando cumplimiento adecuado a cada una de las obligaciones asignadas. La gestión se ha orientado permanentemente al logro del objeto contractual, garantizando el desarrollo oportuno de las actividades, el manejo reservado de la información y el uso eficiente de los recursos, en concordancia con los principios de la contratación estatal. En este sentido, se ha asegurado la adecuada prestación de los servicios de apoyo logístico, operativo y de personal requeridos para la ejecución de actividades y eventos artísticos y culturales de la Dirección Técnica de Cultura en el Distrito de Buenaventura, en el marco del proyecto PBIN No. 202500000047180, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales y al fortalecimiento de los procesos culturales.	CUMPLIÓ CON LA ACTIVIDAD ASIGNADA	
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	Se ha dado cumplimiento a la obligación de responder por los elementos, bienes e información puestos a disposición para la ejecución del acuerdo de voluntades, garantizando en todo momento su adecuado uso, custodia y conservación. Asimismo, se han implementado prácticas orientadas a la protección de los recursos asignados, evitando su deterioro, pérdida o uso indebido, en concordancia con los principios de responsabilidad y eficiencia en la gestión contractual. En este marco, se ha asegurado el manejo adecuado de los recursos logísticos, operativos y de personal destinados a la ejecución de actividades y eventos artísticos y culturales de la Dirección Técnica de Cultura en el Distrito de Buenaventura, conforme al objeto del contrato y en el desarrollo del proyecto PBIN No. 202500000047180, contribuyendo al cumplimiento eficiente de las metas establecidas.	CUMPLIÓ CON LA ACTIVIDAD ASIGNADA	
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	Se ha dado cumplimiento a la obligación de rendir oportunamente los informes sobre la ejecución y estado del contrato, atendiendo los requerimientos efectuados por el contratante a través del supervisor o interventor, según corresponda. Dichos informes se han	CUMPLIÓ CON LA ACTIVIDAD ASIGNADA	

	presentado de manera clara, veraz y dentro de los plazos establecidos, permitiendo el adecuado seguimiento, control y verificación del desarrollo contractual. En este sentido, se ha reportado de forma periódica la ejecución de las actividades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo logístico, operativo y de personal para la realización de eventos y actividades artísticas y culturales de la Dirección Técnica de Cultura en el Distrito de Buenaventura, en el marco del proyecto PBIN No. 202500000047180, contribuyendo a la transparencia y cumplimiento del objeto contractual.		
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	Se dio cumplimiento a la obligación de acatar de manera diligente las instrucciones e indicaciones impartidas por el supervisor, atendiendo oportunamente cada directriz con disposición y responsabilidad, en concordancia con los lineamientos establecidos para la correcta ejecución del contrato. En este contexto, se han seguido las orientaciones relacionadas con la prestación de los servicios de apoyo logístico, operativo y de personal para el desarrollo de actividades y eventos artísticos y culturales de la Dirección Técnica de Cultura en el Distrito de Buenaventura, en el marco del proyecto PBIN No. 202500000047180, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades y el cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLIÓ CON LA ACTIVIDAD ASIGNADA	
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	Se ha dado cumplimiento a la obligación de acatar de manera diligente las instrucciones e indicaciones impartidas por el supervisor, atendiendo oportunamente cada directriz con disposición y responsabilidad, en concordancia con los lineamientos establecidos para la correcta ejecución del contrato. En este contexto, se han seguido las orientaciones relacionadas con la prestación de los servicios de apoyo logístico, operativo y de personal para el desarrollo de actividades y eventos artísticos y culturales de la Dirección Técnica de Cultura en el Distrito de Buenaventura, en el marco del proyecto PBIN No. 202500000047180, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades y el cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLIÓ CON LA ACTIVIDAD ASIGNADA	
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	Se ha dado cumplimiento a la obligación de acreditar, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal, el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales del personal vinculado a la ejecución del contrato, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y la Ley 1150 de 2007. Dichas certificaciones han sido presentadas oportunamente y correspondientes a cada periodo, garantizando el cumplimiento de las obligaciones laborales y legales, así como la adecuada ejecución contractual en condiciones de formalidad y responsabilidad.	CUMPLIÓ CON LA ACTIVIDAD ASIGNADA	

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Ejecutar el objeto del convenio dentro del plazo pactado, conforme a las especificaciones técnicas y cumpliendo con los requisitos técnicos, jurídicos, económicos y administrativos establecidos.	Se ejecuto el objeto del convenio dentro del plazo pactado, conforme a las especificaciones técnicas establecidas y dando cumplimiento a los requisitos técnicos, jurídicos, económicos y administrativos definidos para su desarrollo. En este marco, se ha garantizado la adecuada prestación de los servicios de apoyo logístico, operativo y de personal para la ejecución de actividades y eventos artísticos y culturales de la Dirección Técnica de Cultura en el Distrito de Buenaventura, en el marco del proyecto PBIN No. 202500000047180, asegurando el cumplimiento oportuno del objeto contractual y de las condiciones establecidas	CUMPLIÓ CON LA ACTIVIDAD ASIGNADA	
Proveer el talento humano necesario, conforme a las especificaciones técnicas y perfiles requeridos, garantizando su calidad, cantidad y afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones (S.G.S.S.S.), y presentar los comprobantes de pago correspondientes.	Se ha dado cumplimiento a la obligación de proveer el talento humano requerido, conforme a las especificaciones técnicas y perfiles establecidos, garantizando su idoneidad, cantidad y disponibilidad para el adecuado desarrollo de las actividades contractuales. Así mismo, se ha verificado la afiliación del personal al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones (SGSSS), así como la presentación oportuna de los comprobantes de pago correspondientes, asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales y contribuyendo a una ejecución contractual responsable y conforme a la normatividad vigente. En este contexto, se ha garantizado la adecuada disposición de personal para la prestación de servicios de apoyo logístico, operativo y de talento humano en la ejecución de actividades y	CUMPLIÓ CON LA ACTIVIDAD ASIGNADA	

	eventos artísticos y culturales de la Dirección Técnica de Cultura en el Distrito de Buenaventura, en el marco del proyecto PBIN No. 202500000047180, contribuyendo al cumplimiento del objeto contractual.		
Suministrar el personal y la alimentación conforme a lo descrito en el alcance del convenio y en los tiempos y condiciones establecidos para el evento.	Se dio cumplimiento a la obligación de suministrar el personal y la alimentación conforme a lo establecido en el alcance del convenio, garantizando su entrega en los tiempos y condiciones requeridas para el adecuado desarrollo de cada evento. En este sentido, se ha asegurado la disponibilidad oportuna del talento humano y la provisión de la alimentación en condiciones de calidad, cantidad y oportunidad, conforme a las necesidades de las actividades programadas. Lo anterior, en el marco de la prestación de servicios de apoyo logístico, operativo y de personal para la ejecución de actividades y eventos artísticos y culturales de la Dirección Técnica de Cultura en el Distrito de Buenaventura, correspondiente al proyecto PBIN No. 202500000047180, contribuyendo al cumplimiento eficiente del objeto contractual.	CUMPLIÓ CON LA ACTIVIDAD ASIGNADA	
Cumplir con las normas de salubridad y de higiene necesarias para brindar una alimentación adecuada en los eventos que se realicen tanto en zona urbana como rural del Distrito de Buenaventura.	Se dio cumplimiento a las normas de salubridad e higiene requeridas para garantizar una adecuada prestación del servicio de alimentación en los eventos desarrollados, tanto en la zona urbana como rural del Distrito de Buenaventura, asegurando condiciones óptimas de calidad, manipulación y conservación de los alimentos. En este contexto, se han aplicado las disposiciones sanitarias vigentes durante la ejecución de las actividades, en el marco de la prestación de servicios de apoyo logístico, operativo y de personal para la realización de eventos artísticos y culturales de la Dirección Técnica de Cultura, correspondiente al proyecto PBIN No. 202500000047180, contribuyendo al bienestar de los participantes y al cumplimiento del objeto	CUMPLIÓ CON LA ACTIVIDAD ASIGNADA	
Presentar un cronograma de actividades para su aprobación antes de iniciar el proyecto y para la realización del desembolso según lo indicado en el convenio.	Se ha dado cumplimiento a la obligación de presentar el cronograma de actividades para su respectiva aprobación, previo al inicio del proyecto, conforme a lo establecido en el convenio. Dicho cronograma ha permitido la adecuada planificación, organización y ejecución de las actividades previstas. Así mismo, su presentación oportuna ha facilitado el trámite de los desembolsos, en concordancia con las condiciones definidas, garantizando el desarrollo ordenado del proyecto y el cumplimiento del objeto contractua	CUMPLIÓ CON LA ACTIVIDAD ASIGNADA	
Constituir las garantías necesarias para la ejecución del convenio.	Se dio cumplimiento a la obligación de constituir las garantías requeridas para la ejecución del convenio, conforme a lo establecido en las condiciones contractuales y la normatividad vigente. Dichas garantías han sido constituidas de manera oportuna y adecuada, amparando los riesgos asociados al cumplimiento del objeto contractual, lo que permite brindar seguridad jurídica al contratante y asegurar el desarrollo del convenio en condiciones de responsabilidad y respaldo.	CUMPLIÓ CON LA ACTIVIDAD ASIGNADA	
Responder por los bienes e información proporcionados, asegurando su conservación y uso adecuado durante la ejecución del convenio.	Se dio cumplimiento a la obligación de responder por los bienes e información proporcionados para la ejecución del convenio, garantizando en todo momento su adecuada conservación, custodia y uso responsable. Así mismo, se han adoptado medidas orientadas a prevenir su pérdida, deterioro o uso indebido, asegurando su correcta utilización en el desarrollo de las actividades y en concordancia con los principios de eficiencia, responsabilidad y transparencia en la gestión contractual. En este contexto, se ha garantizado el manejo adecuado de los recursos logísticos, operativos y de información utilizados en la prestación de servicios de apoyo para la ejecución de actividades y eventos artísticos y culturales de la Dirección Técnica de Cultura en el Distrito de Buenaventura, en el marco del proyecto PBIN No. 202500000047180, contribuyendo al cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLIÓ CON LA ACTIVIDAD ASIGNADA	
Participar en reuniones de seguimiento del convenio, proponiendo soluciones y suscribiendo las actas correspondientes	Se dio cumplimiento a la obligación de participar en las reuniones de seguimiento del convenio, atendiendo de manera oportuna las convocatorias realizadas y aportando información relevante sobre el avance de las actividades. Así mismo, se han propuesto soluciones orientadas al mejoramiento de la ejecución contractual y se han suscrito las actas correspondientes, dejando constancia de los compromisos, decisiones y acciones acordadas, en concordancia con los principios de coordinación, responsabilidad y transparencia en la gestión del convenio	CUMPLIÓ CON LA ACTIVIDAD ASIGNADA	

Adoptar medidas de seguridad para prevenir daños a terceros o a la Alcaldía Distrital.	Se dio cumplimiento a la obligación de adoptar medidas de seguridad orientadas a prevenir daños a terceros y a la Alcaldía Distrital, implementando acciones preventivas y de control durante la ejecución de las actividades. En este sentido, se aplicaron protocolos y buenas prácticas que garantizaron el desarrollo seguro de los eventos y actividades, minimizando riesgos y salvaguardando la integridad de las personas, los bienes y los recursos involucrados, en concordancia con los principios de responsabilidad y prevención en la gestión contractual.	CUMPLIÓ CON LA ACTIVIDAD ASIGNADA	
Participar en las reuniones de seguimiento o visitas conjuntamente proponiendo alternativas, generando soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto y suscribir el acta de seguimiento del convenio.	Se participó en las reuniones de seguimiento y visitas realizadas, atendiendo de manera oportuna las convocatorias y aportando información relevante sobre el avance del proyecto. Así mismo, se propusieron alternativas y se generaron soluciones orientadas al buen desarrollo del proyecto, suscribiendo las actas de seguimiento del convenio y dejando constancia de los compromisos y decisiones adoptadas, en concordancia con los principios de coordinación, responsabilidad y mejora continua en la ejecución contractual.	CUMPLIÓ CON LA ACTIVIDAD ASIGNADA	
Efectuar oportunamente los pagos que sean requeridos, según los compromisos adquiridos con cargo a los recursos del convenio.	Se efectuaron oportunamente los pagos requeridos, conforme a los compromisos adquiridos con cargo a los recursos del convenio, garantizando el cumplimiento de las obligaciones financieras en los plazos establecidos. Así mismo, se aseguró una adecuada gestión de los recursos, permitiendo el normal desarrollo de las actividades y el cumplimiento del objeto contractual, en concordancia con los principios de eficiencia, responsabilidad y transparencia en la ejecución del convenio. En este contexto, se respaldó financieramente la prestación de los servicios de apoyo logístico, operativo y de personal para la ejecución de actividades y eventos artísticos y culturales de la Dirección Técnica de Cultura en el Distrito de Buenaventura, en el marco del proyecto PBIN No. 202500000047180, contribuyendo al cumplimiento de las metas y resultados previstos.	CUMPLIÓ CON LA ACTIVIDAD ASIGNADA	
Cumplir de manera oportuna y eficiente con el aporte a su cargo, conforme a lo establecido en el presente convenio.	Se cumplió de manera oportuna y eficiente con el aporte a su cargo, conforme a lo establecido en el convenio, garantizando la disponibilidad y correcta destinación de los recursos comprometidos. Lo anterior permitió apoyar el desarrollo adecuado de las actividades previstas, contribuyendo al cumplimiento del objeto contractual y a la ejecución efectiva del proyecto, en concordancia con los principios de eficiencia, responsabilidad y transparencia en la gestión de los recursos	CUMPLIÓ CON LA ACTIVIDAD ASIGNADA	
Entregar un informe de ejecución técnica y financiera con el recibo a satisfacción, donde se detalle la realización de los eventos, soportado de los registros fotográficos donde se logre identificar los elementos técnicos y logísticos pactados dentro del presupuesto y los registros de entrega de los alimentos en los eventos en los casos que aplique dicha medición tanto de los recursos aportados por la Dirección Técnica de Cultura, así como los de contrapartida	Se cumplió de manera oportuna y eficiente con el aporte a su cargo, conforme a lo establecido en el convenio, garantizando la disponibilidad y correcta destinación de los recursos comprometidos. Lo anterior permitió apoyar el desarrollo adecuado de las actividades previstas, en el marco de la prestación de servicios de apoyo logístico, operativo y de personal para la ejecución de actividades y eventos artísticos y culturales de la Dirección Técnica de Cultura en el Distrito de Buenaventura, correspondiente al proyecto PBIN No. 202500000047180, contribuyendo al cumplimiento del objeto contractual y a la ejecución efectiva del proyecto, en concordancia con los principios de eficiencia, responsabilidad y transparencia en la gestión de los recursos.	CUMPLIÓ CON LA ACTIVIDAD ASIGNADA	
Entregar el 100% de las evidencias de ejecución de cada una de las actividades en físico al supervisor del convenio, información que deberá estar disponible cuando así se le requiera por parte del Distrito.	Se entregó el 100% de las evidencias de ejecución de cada una de las actividades en medio físico al supervisor del convenio, conforme a los requerimientos establecidos. Así mismo, la información se mantuvo organizada, completa y disponible para su consulta cuando fue requerida por parte del Distrito, garantizando la trazabilidad, verificación y control de la ejecución contractual, en concordancia con los principios de transparencia y responsabilidad. En este contexto, se documentó de manera integral la ejecución de las actividades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo logístico, operativo y de personal para el desarrollo de eventos artísticos y culturales de la Dirección Técnica de Cultura en el Distrito de Buenaventura, en el marco del proyecto PBIN No. 202500000047180, contribuyendo al cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLIÓ CON LA ACTIVIDAD ASIGNADA	

Realizar el cargue del informe de ejecución a la plataforma SECOP II debidamente firmado.	Se realizó el cargue del informe de ejecución en la plataforma SECOP II, debidamente firmado, conforme a los lineamientos establecidos. Dicho proceso se llevó a cabo de manera oportuna, garantizando la veracidad, integridad y disponibilidad de la información registrada, permitiendo el adecuado seguimiento y control de la ejecución contractual, en concordancia con los principios de transparencia y publicidad de la contratación estatal.	CUMPLIÓ CON LA ACTIVIDAD ASIGNADA	
Llevar a cabo las demás actuaciones necesarias para la correcta ejecución del convenio y desplegar sus actividades bajo los preceptos legales y técnicos aplicables a este tipo de servicios.	Se llevaron a cabo las demás actuaciones necesarias para la correcta ejecución del convenio, garantizando el desarrollo integral de las actividades conforme a lo establecido en el objeto contractual. Así mismo, las actividades se desarrollaron bajo el cumplimiento de los preceptos legales, técnicos y normativos aplicables a este tipo de servicios, asegurando una ejecución adecuada, eficiente y en concordancia con los principios que rigen la contratación estatal. En este contexto, se respaldó la prestación de servicios de apoyo logístico, operativo y de personal para la ejecución de actividades y eventos artísticos y culturales de la Dirección Técnica de Cultura en el Distrito de Buenaventura, en el marco del proyecto PBIN No. 202500000047180, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto.	CUMPLIÓ CON LA ACTIVIDAD ASIGNADA	

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

Velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio de Convenio de Asociación, así como también el cumplimiento a cabalidad de la prestación del servicio. Se atendió y resolvió las consultas hechas por el contratista para la correcta ejecución del Convenio de Convenio de Asociación, se verificó el cumplimiento de los aportes a seguridad social del mes correspondiente y en las proporciones señaladas en la Ley.

Sandra L. Bonilla

FUNDACION MAREA VIVA
SANDRA LILIANA BONILLA RODAS

V°.B°.**JOSE LUIS MORENO SINISTERRA**
SECRETARIO DE DESPACHO
SUPERVISOR

Heydi Estela Granja Córdoba

HEYDI ESTELA GRANJA CORDOBA
APOYO SUPERVISIÓN